



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

13 de febrero de 2023

**COMUNICADO SOBRE LA OPERACIÓN CONJUNTA DE EMISIÓN Y CANJE DEL MEF Y BCU  
EN EL MERCADO DOMÉSTICO.**

Entre el 7 y 10 de febrero del presente año, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Central del Uruguay (BCU) llevaron adelante en forma conjunta una operación de emisión y canje de títulos públicos en el mercado doméstico. A través de cuatro licitaciones diarias y consecutivas, el MEF emitió Notas del Tesoro en Pesos uruguayos (UYU), Unidades Indexadas (UI) y Unidades Previsionales (UP). Estos títulos podían ser adquiridos con efectivo, o ser canjeados por otros instrumentos del Gobierno y del BCU de menor madurez. La liquidación de la operación se realizó en el día de la fecha. Más detalles de las características de la operación pueden encontrarse [aquí](#).

**I. Resultados Agregados**

- El gobierno emitió Notas del Tesoro por un total nominal de 35.188 millones de pesos (aproximadamente 899 millones de dólares), casi 2 veces el monto de base ofrecido. Asimismo, la demanda total representó 2,5 veces el monto originalmente licitado.
- El valor efectivo emitido (es decir, tomando en cuenta el precio de mercado de la emisión primaria de los títulos) fue de 35.316 millones de pesos (aproximadamente 902 millones de dólares).
- Del total nominal emitido, un 12% (aproximadamente 106 millones de dólares) fue de Notas en Pesos, un 22% (aproximadamente 200 millones de dólares) fue de Notas en UI, mientras que el monto restante (aproximadamente 592 millones de dólares, es decir, casi 2/3 del total emitido) fue de títulos en UP.
- Del monto total de títulos emitidos, un 77% fue integrado con Letras del BCU y Notas del Tesoro del Gobierno. El restante 23% fue integrado con efectivo (pesos y dólares).

- De la totalidad del monto integrado con títulos públicos, aproximadamente un 65% (450 millones de dólares equivalente) corresponde a títulos emitidos por el Gobierno (con una madurez residual promedio ponderada de 2 años). El 35% restante (246 millones de dólares equivalente) corresponde a instrumentos emitidos por el BCU que vencían en 2023 (con una madurez residual promedio ponderada de aproximadamente 96 días).
- El 84% del monto emitido fue adjudicado entre inversores institucionales, adjudicándose la porción restante entre otros agentes del mercado, incluyendo inversores minoristas.

## II. Resultados por Título Emitido

### *i) Nota del Tesoro en UI con vencimiento en 2029 – Serie 31*

- El monto adjudicado ascendió a UI 1.400 millones (aproximadamente 200 millones de dólares). La demanda representó 2,7 veces el monto licitado, con una tasa de rendimiento real de 3,10% anual. El título fue emitido a un precio de 101,03 (1,03% por encima de la par).<sup>1</sup>
- El 55% de la emisión fue integrada con títulos, de los cuales un 24% correspondieron a instrumentos del BCU.

### *ii) Nota del Tesoro en Pesos con vencimiento en 2029 – Serie 10*

- El monto adjudicado ascendió a \$ 4.157 millones (aproximadamente 106 millones de dólares), habiéndose recibido órdenes que representaron 2,3 veces el monto licitado. La tasa fija de rendimiento fue 10,38% y el título fue emitido a un precio de 100,85 (0,85% por encima de la par).
- El 49% de la emisión fue integrada con títulos, de los cuales un 35% de ese total correspondieron a instrumentos del BCU.

### *iii) Nota del Tesoro en UP con vencimiento en 2040 – Serie 3*

- El monto adjudicado ascendió a UP 8.200 millones (aproximadamente 296 millones de dólares). La demanda representó 2,7 veces el monto licitado. La tasa de rendimiento fue 2,11% anual y el título fue emitido a un precio de 101,78 (1,78% por encima de la par).

---

<sup>1</sup> En todos los casos, los precios referidos incluyen cupón corrido.

- El 89% de la emisión fue integrado con títulos, de los cuales un 64% correspondieron a instrumentos del BCU.

*iv) Nota del Tesoro en UP con vencimiento en 2047 – Serie 5*

- El monto adjudicado ascendió a UP 8.200 millones (aproximadamente 296 millones de dólares). La demanda representó 2,4 veces el monto licitado. La tasa de rendimiento fue 2,14% y el título fue emitido a un precio de 98,32 (1,68% por debajo de la par).
- El 91% de la emisión fue integrado con títulos, de los cuales un 11% correspondieron a instrumentos del BCU.

El Gobierno entregará al BCU los instrumentos de dicha institución que recibió como forma de pago de los títulos emitidos, recibiendo en contrapartida un monto equivalente en efectivo calculado a precios de mercado, que surge del vector de precios del viernes 3 de febrero, de las Letras de Regulación Monetaria.

### **III. Evaluación**

La operación descrita, resultante de una estrecha coordinación entre el BCU y el MEF, permitió:

- a) Obtener fondeo en moneda nacional de considerable escala (similar en monto al de una operación en el mercado global), a tasas en línea con las vigentes en el mercado secundario. De esta manera, el Gobierno logró pre-financiar aproximadamente un 78% de los vencimientos de Notas del Tesoro en 2023. Al mismo tiempo, esta operación contribuye con la política de desdolarización de la deuda pública.
- b) Extender la madurez promedio y suavizar el perfil de vencimientos de los títulos de la deuda del sector público consolidado.
- c) Continuar profundizando el desarrollo del mercado doméstico de títulos públicos, incrementando la liquidez de los instrumentos ofrecidos regularmente y facilitando el descubrimiento de precios.
- d) En términos del balance consolidado del sector público, la presente operación contribuye también a disminuir el déficit parafiscal del BCU, mejorando el balance y perfil de riesgo de la institución.